

Misión Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 29 de abril de 2025

Ref.: Informe de Recepción – "Res. DNM N° 269/25 – "Adquisición de Útiles de oficina". Menor Cuantía Nacional CD N° 13/2025 – ID N° 462.263

### Informe de Recepción ACI N° 01\_/25

Lic. Wilma María Jara Ibarrola Directora  
Dirección de Auditoría

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a las normas legales vigentes, a fin de informar la participación de esta Dirección de Auditoría, en la recepción de bienes proveídos por la firma **GEORGINA INES ISSEL**.

La firma fue adjudicada a través de la Resolución D.N.M. 269/2025 de fecha 08 de abril de 2025, "Por la Cual se Adjudica la Licitación en la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 Adquisición de Útiles de oficina con ID N° 462.263" formalizada por Contrato N° 13/2025 de fecha 23 de Abril de 2025.

Conforme a la documentación a la vista, remitidas a ésta dependencia y la verificación de bienes proveídos por la firma **GEORGINA INES ISSEL** según Nota de Remisión N° 001-001-0000001 de fecha 28 de abril de 2025, en las instalaciones de la Dirección General de Migraciones, ubicadas en Eligio Ayala esquina Caballero, se detalla:

| Ítem | Descripción                                | Cantidad SI/Contrato | Cantidad Verificada |
|------|--|----------------------|---------------------|
| 1    | Cinta para impresora matricial Epson Lx300 | 60                   | 60                  |
| 2    | Marcador permanente color Azul             | 36                   | 36                  |
| 3    | Marcador permanente color rojo             | 150                  | 150                 |
| 4    | Marcador permanente color negro            | 72                   | 72                  |
| 5    | Bibliorato Lomo ancha Tamaño chico         | 296                  | 296                 |
| 6    | Boligrafo en Gel Color Azul                | 500                  | 500                 |

Que el Contrato N° 13 de fecha 23 de abril de 2025, en la cláusula 8ª "Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes", dice: "Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y /o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas y/o prestación de servicios de Pliego de Bases y Condiciones". La Orden de Compra de Bienes y/o Servicios N° 040/25 con fecha de emisión 24 de abril de 2025 y recepcionado por el Proveedor en fecha 28 de abril de 2025. Que la Nota de Remisión citada precedentemente y el Acta de Recepción son de fecha 28 de abril de 2025, esta Dirección concluye que la entrega de los bienes recepcionados, fue realizada dentro del plazo de entrega, establecido en el Contrato N° 13/2025.

El Contrato N° 13/2025 en su cláusula 9. Administración del Contrato, establece que la administración del contrato estará a cargo del Sr. Luis Arce, Director Dirección de Administración y la Lic. Gloria Cabrera Jefa de Departamento de Bienes y Suministros dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones; responsables de certificar que la recepción de los bienes. Siendo, la verificación realizada por Dirección meramente cuantitativa, no así el control cualitativo de los bienes, conforme a lo establecido en el contrato N° 13/2025. El presente informe, es independiente al Acta de Recepción elaborado por el Administrador del Contrato.

Atentamente.

  
Mtr Lic. Myriam Celeste González  
Auditora  
Dirección de Auditoría Interna  
Dirección Nacional de Migraciones

  
Norma Benítez Sánchez  
Secretaría - DGAF  
Dirección Nacional de Migraciones  
29/04/2025

A DGAF: Se remite informe para proseguir con los trámites de normativas.



29/04/25